



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, veintisiete (27) de agosto de dos mil trece (2013).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: JOSÉ ARLEX ALZATE SÁNCHEZ.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLÍN.
RADICADO: 05001-23-33-000-2013-00294-00.

Tema: Fija fecha para audiencia inicial.

Vencido como se encuentra el término de traslado de la demanda y dando aplicación al numeral 1º del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SE FIJA FECHA PARA LLEVAR** a cabo **LA AUDIENCIA INICIAL** para el día **MIÉRCOLES dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013), a las 9:30 a.m.** La audiencia tendrá lugar en las Salas de Audiencia ubicadas en el piso 24 del Edificio del Café.

Se reconoce personería a la **Dra. COSTANZA CATALINA RESTREPO GIL**, con Tarjeta Profesional N° 127.313 del C.S.J para representar a la Entidad Demandada, en los términos del poder conferido, visible a folio 80 del expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO